

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1136
PRIMAVERA, 15/09/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODEXO CHILE S.A. Rut 094623000-6
La Cantidad de \$ 72,671 SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS
Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 04 ALMUERZO BRC. CATALINA Y 5 ALMUERZOS CULLEN,
RONDAS MEDICAS RURALES.
Fecha de Pago 15/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	24198	13/09/2011	72,671

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1143

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		72,671
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	72,671	
Totales		72,671	72,671

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	72,671	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		72,671
Totales		72,671	72,671

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

★

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE

★

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

UNIDAD DE CONTROL

★

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

★

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

★

M. CRISTINA VARGAS VIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL

RICARDO OLEA CELSI

ALCALDE

GEORJA BARRA GARRIDO

UNIDAD DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Berra J.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero